

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 22 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, Marta Palau Altarriba.—4.312.

VIGUESA DE GAS COMERCIAL, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

En Junta general extraordinaria de accionistas de esta entidad, celebrada el día 19 de diciembre de 2007, en la Calle Urzáiz 40, 3.º Vigo, se aprobó por unanimidad de los socios el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Activo circulante	21.076,07
Deudores	1.539,11
Administraciones públicas	1.539,11
Tesorería	19.536,96
Total activo	21.076,07
Pasivo:	
Fondos propios	21.076,07
Capital suscrito	60.120,00
Resultados de ejercicios anteriores	-28.303,08
Pérdidas y ganancias	-10.740,85
Total pasivo	21.076,07

Vigo, 9 de enero de 2008.—La liquidadora única, Marta Costas Iglesias.—4.200.

VILA UNIVERSITARIA, S. L.

(Sociedad absorbente)

PLAÇA CÍVICA, S. L.

(Sociedad absorbida)

HOTEL CAMPUS, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de enero de 2008 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Vila Universitaria, Sociedad Limitada» de «Plaça Cívica, Sociedad Limitada» y de «Hotel Campus, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el pla-

zo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de enero de 2008.—Enrique Alcántara-García Irazoqui, Secretario del Consejo de Administración, vila universitaria, Sociedad Limitada.—Enrique Alcántara-García Irazoqui, Secretario del Consejo de Administración, Plaça Cívica, Sociedad Limitada.—Pedro Alcántara-García Irazoqui, Secretario del Consejo de Administración, Hotel Campus, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal.—4.598. 1.ª 4-2-2008

ZONA DE ARQUITECTURA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 28/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Cristian Titirisca, contra «Zona de Arquitectura, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 22 de enero de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado «Zona de Arquitectura, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 2.084,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de enero de 2008.—Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid.—4.224.